

Segundo. La convocatoria ordinaria de la Prueba de Acceso a la Universidad se realizará los días 20, 21 y 22 de junio de 2006 y la convocatoria extraordinaria los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2006.

Horarios

COMUNES	DÍA 1º
08:30	Citación y Distribución
09:00 - 10:30	Análisis Texto Lengua Castellana
10:30 - 11:00	DESCANSO
11:00 - 12:30	Comentario Texto Histórico Comentario Texto Filosófico
12,30 - 13,00	DESCANSO
13,00 - 14,30	Análisis Texto Lengua Extranjera

OPTATIVAS	DÍA 2º	DÍA 3º
08:30	Citación y Distribución	Citación y Distribución
09:00 - 10:30	Biología Hª del Arte	Química Dibujo Artístico II Latín II
10,30 - 11,00	DESCANSO	DESCANSO
11:00 - 12:30	CC. Tierra y M. Ambiente Dibujo Técnico II Economía y O. Empresas Electrotecnia F. Diseño (11,00 - 13,30) Griego II Hª de la Música Imagen Mecánica Téc. Expr. Graf.- Plásticas Tecnología Ind. II	Física Mat. Aplicadas CCSS II
12,30 - 13,00	DESCANSO	
13,00 - 14,30	Matemáticas II Geografía	

Sevilla, 6 de febrero de 2006.- El Presidente, Miguel Florencio Lora.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 18 de abril de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, convocadas por Orden de 8 de marzo de 2005 (BOJA núm. 59 de 28 de marzo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos

en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 23 de mayo de 2006.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de abril de 2006

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2003.SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO SUP. DE ADMINISTRADORES, ESP. GESTIÓN FINANCIERA(A1200)
PROMOCIÓN INTERNA
ADJUDICACIÓN DESTINOS**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
30.533.167 28,9097	ALIAGA CULTURA	RODRIGUEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	RAFAEL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	1461610 SC. ANALISIS Y SEGUIMIENTO SEVILLA	DEFINITIVO	1
28.681.516 27,5353	GARCIA ECONOMIA Y HACIENDA	GARCIA D. G. PRESUPUESTOS	LORENZO JAVIER D. G. PRESUPUESTOS	120610 SC. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO SEVILLA	DEFINITIVO	2
37.690.192 26,5396	LLEONART INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	GASO CENTRO DE LA MUJER	CONCEPCIÓN CENTRO DE LA MUJER	8249910 SV. COORDINACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	3
28.666.591 26,4539	BENITEZ IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SANTOS D. G. INFANCIA Y FAMILIAS	JUAN D. G. INFANCIA Y FAMILIAS	7852710 ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	4
28.434.948 26,3436	DIAZ ECONOMIA Y HACIENDA	RODRIGUEZ INTERVENCIÓN GENERAL	EUGENIO INTERVENCIÓN GENERAL	133010 ADJUNTO AL INTERVENTOR DELEGADO SEVILLA	DEFINITIVO	5
28.581.314 26,0343	PONCE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GARRIDO D. G. INFANCIA Y FAMILIAS	JUAN ANTONIO D. G. INFANCIA Y FAMILIAS	7851710 ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	6
30.487.975 25,3448	LORA ECONOMIA Y HACIENDA	LOPEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JULIO SALVADOR DELEGACIÓN PROVINCIAL	161810 SC. CAJA Y ORDENACIÓN CÓRDOBA	DEFINITIVO	7
29.746.445 24,9028	GARCIA ECONOMIA Y HACIENDA	BERMUDEZ INTERVENCIÓN PROVINCIAL	MIGUEL ANGEL INTERVENCIÓN PROVINCIAL	173110 INTERVENTOR PROVINCIAL ADJUNTO HUELVA	DEFINITIVO	8
31.832.268 24,2558	CASQUERO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	RAMIREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	SILVIA MONTSERRAT DELEGACIÓN PROVINCIAL	1835210 SC. GESTIÓN Y CONTROL SEVILLA	DEFINITIVO	9
25.976.174 24,2459	ARMENTEROS ECONOMIA Y HACIENDA	CAMPILLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FAUSTO JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	179910 SC. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN JAEN	DEFINITIVO	10
30.470.655 24,2002	MOLINA TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE	NAVARRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6729810 INSPECTOR DEPORTES CÓRDOBA	DEFINITIVO	11
13.883.916 24,1087	ROJO CULTURA	GONZALEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ANGEL M.J. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	1456410 SC. CONTRATACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	12
30.425.164 23,9876	JIMENEZ MEDIO AMBIENTE	LEÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2211710 SV. DE ADMINISTRACIÓN GENERAL MÁLAGA	DEFINITIVO	13
24.189.306 22,4568	GARCIA-GALAN ECONOMIA Y HACIENDA	MOLINA DELEGACION PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACION PROVINCIAL	150510 DP.FISCAL CADIZ	DEFINITIVO	14
52.086.692 22,4337	ASENCIO EDUCACION	CABEZA DELEGACION PROVINCIAL	MANUEL DELEGACION PROVINCIAL	8761010 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	15
37.685.077 22,0375	JIMENEZ EDUCACION	ALMANSA DELEGACION PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACION PROVINCIAL	8760810 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	16
34.001.346 21,3126	ARROYO TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE	MILLAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	465810 UN. ESTRUCTURA COM. CÓRDOBA	DEFINITIVO	17
33.352.992 21,1694	GONZALEZ AGRICULTURA Y PESCA	ESTEBANEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2691510 INSPECTOR CALIDAD MÁLAGA	DEFINITIVO	18
28.509.694 20,4648	CUERVA GOBERNACIÓN	CALVO D.G. CONSUMO	MARIA DEL PILAR D.G. CONSUMO	7167610 ASESOR TÉCNICO CONSUMO SEVILLA	DEFINITIVO	19
33.376.341 20,0977	GARCÍA ECONOMIA Y HACIENDA	BUENO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ISABEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	8212810 ASESOR TÉCNICO MÁLAGA	DEFINITIVO	20
23.779.511 19,4222	ANTUNEZ IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	GARCIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DE LA CABEZA DELEGACIÓN PROVINCIAL	814610 TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	21
26.009.730 17,7297	GARCIA EMPLEO	DOMINGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	499010 SC. ADMINISTRACIÓN GRAL Y CONTR. JAEN	DEFINITIVO	22

ORDEN de 19 de abril de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Química (A.2011).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Química (A.2011), convocadas por Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 237, de 3 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y el art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Química, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad